

Comunicado de la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires y de la Junta Nacional de Educación Privada

Comunicamos que como lo advertimos oportunamente rechazamos la obligación de pago de la suma fija no remunerativa dispuesta por el Gobierno Nacional dictada “por fuera de las paritarias” y adoptada por una Resolución del Ministerio de Economía, dentro del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso.

La situación que se encuentra atravesando el sector es preocupante. Las instituciones se encuentran en un estado financiero y económico de vulnerabilidad.

La medida impuesta provoca un descalabro financiero que agrava la realidad de muchas instituciones que ya se encuentran al borde del cierre.

Rechazamos la injerencia del Estado Nacional quien, por medio de medidas unilaterales, se inmiscuye en la actividad privada que de por sí ya es compleja perjudicando a las Instituciones Educativas. No respetando los mecanismos legales de discusión salarial, que resultan ser satisfecho por medio de acuerdo paritarios, alcanzados por las partes intervinientes, que en la actualidad superan los índices inflacionarios.

Como siempre garantizamos la defensa de nuestros asociados, para evitar el avasallamiento ilegal de sus derechos.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2023